



Ayuntamiento de
El Granado

EXPEDIENTE: 2021: CDE_02/000014

DECRETO 622/2021

Por decreto de esta Alcaldía 588, de fecha 5 de octubre de 2021, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la selección y contratación, en régimen laboral a tiempo parcial, contrato de duración determinada por obra o servicio, de un/a monitor/a de adulto para dar continuidad al Proyecto iniciado en 2016 denominado "En busca de la memoria dormida", destinado a personas mayores de 65 años y/o dependientes residentes en la localidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases, por el presente. **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as a las pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no-admisión, en su caso

a) ADMITIDOS/AS Documento de Identificación

ASPIRANTE	DNI
MARÍA BEATRIZ SOLTERO BLANCO	*****633-E

b) EXCLUIDOS/AS

NINGUNO	
---------	--

SEGUNDO.- Elevar la lista de admitido a definitiva.

TERCERO.- Designar a los siguientes componentes del tribunal que ha de presidir el proceso selectivo objeto del siguiente expediente:

Presidente: M^a Teresa Barroso Maestre
Suplente: Pablo Luis Rodríguez Sánchez

Secretario: María del Rosario Álvarez Álvarez. Con voz, pero sin voto.
Suplente: Isabel María Gómez Domínguez

Vocal 1: Francisco José Santana Rivas
Suplente: Ana Isabel Díaz Diego

Vocal 2: Javier Díaz Delgado
Suplente: Manuel Jesús Borrero Pedrero

Vocal 3: Jesús Lino Fernández
Suplente: Tomás Manuel Rivero Rodriguez

CUARTO.- Convocar a los aspirantes admitidos a la celebración de la prueba tipo test y posterior exposición del proyecto pedagógico, para el día 25 de septiembre, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Granado, a las 12:00 horas.

QUINTO.- Dar traslado del presente decreto a los interesados, así como ordenar su publicación en la sede electrónica municipal y tablón de anuncios.

Código Seguro de Verificación	IV7F5WC4BMW5T6VCAUIBKXXOLY	Fecha	22/10/2021 14:48:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ALVAREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7F5WC4BMW5T6VCAUIBKXXOLY	Página	1/2





Ayuntamiento de
El Granado

SEXTO. - Dar cuenta del presente decreto al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Sra. Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En El Granado, a fecha de la firma electrónica

LA ALCADESA-PRESIDENTA
MÓNICA SERRANO LIMÓN

ANTE MI, a los efectos de fé pública y de Incorporación al Libro de Resoluciones
LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Código Seguro de Verificación	IV7F5WC4BMW5T6VCAUIBKXXOLY	Fecha	22/10/2021 14:48:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ALVAREZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	https://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7F5WC4BMW5T6VCAUIBKXXOLY	Página	2/2

